



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000829-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si sigue manteniendo la Consejería de Sanidad que el contrato privado de gestión del Hospital de Burgos es beneficioso para la Administración Pública.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000823 a POP/000834, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

**Después de 23 litigios contra la Junta de Castilla y León por parte de Eficanza, la empresa concesionaria del Hospital de Burgos, el último de ellos por el coste de nuevos equipos, ¿sigue manteniendo la Consejería de Sanidad que el contrato privado de gestión del Hospital es beneficioso para la Administración Pública?**

En Valladolid, a 22 de marzo de 2019.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo